

Corporación
Universitaria
del Sinú



¡Es Nuestra!

ACUERDO No. 002

(Febrero 25/2003)

Por la cual se autoriza la creación de los programas de INGENIERIA DE SISTEMAS y PSICOLOGIA -Jornada Nocturna, que ofrecerá la Corporación Universitaria del Sinú, en la sede de la ciudad de Montería.

El Consejo Superior de la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU, en uso de atribuciones estatutarias y,

CONSIDERANDO :

- a). Que la Ley 30 de 1992, en el Capítulo VI, artículos 28º. y 29º. literal e, faculta al Consejo Superior de la Institución, en aras de la autonomía universitaria para crear y desarrollar programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.
- b). Que el Consejo Superior de la Institución, en sesión del 14 de Enero de 2003, según Acta No.0152, autorizó a la señora Rectora elaborar estudio de Programas de Pregrado, con el objeto de ofrecerlos en la sede de la ciudad de Montería.
- c). Que con fundamento en lo anterior.



ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO.- Autorizase a la señora Rectora para que presente ante el ICFES, estudios de los Programas de INGENIERIA DE SISTEMAS y PSICOLOGIA Jornada Nocturna que se ofrecerán en la sede de la ciudad de Montería.

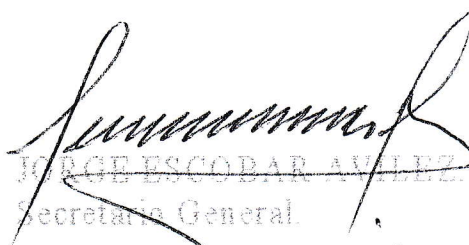
ARTICULO SEGUNDO.- Notifíquese al Ministerio de Educación Nacional a través del ICFES acto administrativo.

ARTICULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería, a los 25 días del mes de Febrero de 2003.


SARAY DE BECHARA
Presidenta.


JORGE ESCOBAR AVILEZ
Secretario General.

